

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la **Facultad de Psicología y Educación** a todas las personas interesadas en participar en el proceso de **selección 2026-2** del programa **Maestría en Cultura de Paz** con orientación profesionalizante, para **admisión** en el ciclo **enero-junio 2027 (Generación 2027- 2029)**, bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría en Cultura de Paz en la Facultad de Psicología y Educación mismos que permiten a las personas aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: No está restringido.**

**Número de aspirantes aceptados al programa: Un máximo de 18.**

## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Cultura de Paz es un programa de maestría profesionalizante que tiene como objetivo brindar los conocimientos, habilidades y herramientas con las cuales quienes egresen de esta maestría realicen intervenciones, desde la investigación y educación para la paz a nivel inter y transdisciplinario, en los conflictos y diferentes problemáticas sociales generadas y generadoras de las violencias asociadas a estructuras socioeconómicas de desigualdad existente en México, América Latina y el Caribe, con la finalidad de construir cultura de paz.

Sitio web: <https://www.uaq.mx/index.php/nivel-posgrados/maestrias/fps/maestria-en-cultura-de-paz>

- **Ingreso:** Generacional
- **Modalidad:** Mixta
- **Campus:** Aeropuerto (Carretera a Chichimequillas s/n, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro., C.P. 7614)
- **Duración del programa:** 2 años (Cuatro semestres, enero 2027 – diciembre 2029).
- **Orientación:** Profesionalizante.
- **Días de clases y horarios:** Durante el semestre son 18 semanas de clases, de las cuales 3 serán presenciales y 15 virtuales/en línea (sincrónicas y asincrónicas). Las dos primeras semanas del semestre el estudiantado tendrá horarios para asistir de forma presencial de lunes a viernes de 15:00 a 21:00 hrs y el sábado de 9:00 a 15:00 y la última semana del semestre asistirán también de forma presencial en los mismos horarios de clase de las dos primeras semanas para hacer el cierre de sus materias y el coloquio o congreso que corresponda a ese semestre. Las demás semanas tendrán clases sincrónicas/en línea junto con actividades de trabajo independiente, en estas semanas de clases sincrónicas/línea se asignan horarios para cada materia en los días miércoles, jueves y viernes de 17:00 a 21:00 hrs y los sábados de 8 a 14:00 hrs de la tarde, según sea el caso de cada semestre.
- **Inicio de clases del Programa:** 11 de enero 2027.
- **Formas de obtención de grado:** Tesis o un artículo indexado y arbitrado publicado con el nombre del egresado como primer autor. Las y los estudiantes registran el tema de tesis durante el segundo semestre y los avances de investigación son evaluados semestralmente por un comité tutorial asignado en cada caso.

Plan curricular Maestría en Cultura de Paz			
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epistemología de la complejidad y construcción de paces</li> <li>• Análisis del contexto económico, político y social</li> <li>• Análisis de conflictos</li> <li>• Prevención de las violencias</li> <li>• Metodologías de investigación e intervención I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Educación para la Paz</li> <li>• Perspectiva de Género para una Cultura de Paz</li> <li>• Metodologías de investigación e intervención II</li> <li>• Optativa I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perspectivas críticas ambientales</li> <li>• Proyecto de intervención para la Paz I</li> <li>• Estancia</li> <li>• Optativa II</li> <li>• Optativa III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de intervención para la Paz II</li> <li>• Taller de Agilidad emocional y Comunicación no-violenta</li> <li>• Optativa IV</li> <li>• Optativa V</li> </ul>

• **Líneas de generación y aplicación de conocimiento del programa (LGACs):**

**a) Transformación de conflictos y construcción de paces**

Los estudios de esta línea de investigación están enfocados principalmente a lo siguiente:

Indagar e incidir sobre las causas, los tipos, las dinámicas, efectos y las intervenciones de los conflictos para analizar, explicar y comprender sus especificidades y proponer formas creativas de regulación de estos. Incluye conocer y analizar los diferentes medios alternativos para la solución, gestión y transformación de conflictos (mediación, conciliación, negociación, arbitraje y procesos restaurativos, reconciliación, etc.), con la finalidad de saber cómo y cuándo implementar cada uno y qué resulta de ello en cada caso. Asimismo, se busca conocer las diferentes concepciones científicas de la paz y sus metodologías para saber la pertinencia de cada una en diferentes ámbitos y combinarlas o complementarlas. Incluye conocer sobre los diversos enfoques pedagógicos socioeducativos y modelos de intervención psicosocial de la Educación para la paz para generar nuevas prácticas educativas, además de los distintos estilos de comunicación, los procesos de influencia social y la acción de las minorías activas para implementar formas de regulación pacífica en diferentes contextos. Se investiga y se busca intervenir para crear las relaciones colaborativas, proactivas y prosociales, así como la construcción de redes para la construcción de paz proponiendo estrategias de intervención que promuevan la convivencia pacífica.

**b) Prevención de violencias**

Los estudios de esta línea de investigación están enfocados principalmente a lo siguiente:

La comprensión transdisciplinaria de las violencias y los principales marcos interpretativos para diseñar modelos preventivos aplicables en distintos ámbitos:

comunitario, social, situacional y psicosocial. Así mismo, se busca indagar sobre las particularidades de las expresiones de los diferentes tipos de violencia (directa, estructural y cultural) para proponer formas creativas de regulación pacífica de los conflictos, previniendo y reduciendo al mínimo las expresiones de violencia y su escalada. Se analizan las relaciones de poder y el contexto político, económico y social desde lo global a lo local que da marco a las distintas expresiones de violencia para reconocer la complejidad de los fenómenos que se presentan. Además, se busca conocer los marcos jurídicos a nivel internacional, nacional y regional; vinculados con la prevención de las violencias para justificar y dar sustento a los procesos de investigación e intervención. Dichos procesos se realizarán a partir de estrategias socioeducativas y psicosociales en vinculación con las diferentes disciplinas que sea importante sumar para lograr un abordaje complejo transdisciplinario de las violencias.

### **Perfil de ingreso:**

Dirigido a personas con licenciatura en las áreas en Ciencias sociales, Ciencias de la conducta, Ciencias de la Educación y Humanidades, así como de otras disciplinas, siempre y cuando sus motivaciones vayan de acuerdo con la misión y objetivos del programa, que manifiesten un gran interés y determinación por aprender a investigar e intervenir en los temas que promuevan la construcción de cultura de paz, así como, con disposición de entrar en un proceso formativo que favorezca su autoconocimiento y autotransformación, así como el establecimiento de relaciones prosociales con el resto de integrantes del programa (estudiantado y profesorado).

Asimismo, la persona interesada:

- cuenta con conocimientos y/o experiencias profesionales o académicas que puedan contribuir a la generación de ideas originales y estrategias de investigación e intervención.
- tiene facilidad para la expresión escrita, comunicando ideas de manera clara, concreta y completa.
- tiene habilidades comunicativas y de manejo de las tecnológicas de la información.
- cuenta con habilidad para la lectura crítica y la comprensión de textos.
- tiene capacidad de organización y planificación de proyectos académicos.
- cuenta con facilidad para el trabajo independiente y en equipos interdisciplinarios.
- se compromete con su medio social, cultural y ambiental.
- valora y respeta la diversidad y multiculturalidad, así como promueve la interculturalidad.
- está comprometido con la calidad en su desempeño profesional.
- muestra disposición a cambiar su concepción del conflicto, la violencia y la paz.
- posee los valores de: empatía, respeto, solidaridad, autonomía, honestidad.

Finalmente, las personas que aspiran a ingresar a la maestría son proactivas, es decir, tienen determinación y voluntad para gestionar permisos en sus empleos y/o conseguir los recursos financieros, becas u otros apoyos, que les permitan permanecer, egresar y obtener el grado en tiempo y forma, habiendo cumplido con lo requerido por el programa educativo.

### **Perfil de egreso:**

Quienes egresen de esta maestría contarán con las habilidades y los conocimientos teórico-prácticos necesarios para llevar a cabo investigaciones que den lugar a propuestas de intervención en el campo de los Estudios para la paz.

## **Conocimientos**

- Desarrolla el pensamiento complejo y crítico, así como la capacidad de autocrítica.
- Conoce las diferentes concepciones científicas de la paz e identifica sus metodologías para investigar y desarrollar proyectos de intervención pertinentes.
- Analiza las condiciones económicas, políticas y sociales a nivel macro, meso y micro donde sea posible construir la paz.
- Identifica teorías relativas a las causas, los tipos, las dinámicas, efectos y las formas de abordaje de los conflictos para aplicarlas en su ámbito profesional.
- Conoce los principales marcos interpretativos sobre las violencias para su prevención a través de diversos modelos de intervención en distintos ámbitos: comunitario, familiar, educativo, laboral, grupal, interpersonal, entre otros.
- Sabe sobre los modelos pedagógicos y didácticos de la Educación para la Paz, que le permite instrumentar las intervenciones.

## **Habilidades y capacidades**

- Diseña investigaciones e intervenciones orientadas a generar conocimientos y análisis para la construcción de paz
- Desarrolla la capacidad de motivar y dirigir a otros hacia metas comunes.
- Aumenta la capacidad para tomar decisiones y el trabajo en equipo.
- Gestiona sus emociones a partir del autoconocimiento, la autoreflexividad y la autoconciencia.
- Desarrolla la habilidad de la escucha activa y la capacidad de comunicar de formas no violentas, teniendo en cuenta sus emociones y las emociones de los demás.

## **Actitudes**

- Manifiesta compromiso ético y está comprometido con la calidad en su desempeño profesional.
- Está dispuesto a correr riesgos en los procesos de construcción de paz.
- Propicia el abordaje de las distintas problemáticas sociales de forma transversal considerando la perspectiva de género, la perspectiva crítica ambiental y la cultura de paz.
- Promueve la congruencia entre los saberes, discursos y prácticas vinculados a los principios propios de la cultura de paz.
- Tiene la iniciativa para anticiparse y actuar en escenarios que requieran construir paz, transformar conflictos y/o prevenir violencias, es decir, es proactivo.
- Muestra creatividad e imaginación para la generación de estrategias que promuevan la cultura de paz.
- Promueve el cuidado de las demás personas y su propio autocuidado.
- Se compromete con la neutralidad y la confidencialidad cuando analiza e interviene en conflictos para garantizar el respeto a la dignidad de las personas.
- Se asume como agente de cambio y transformación de los conflictos para incidir en la solución de problemáticas sociales.
- Genera espacios seguros y libres de violencia que permitan la expresión de ideas, la discusión y el encuentro de la interculturalidad, la diversidad, así como las distintas formas de ser.

## Valores

- Empatía, respeto, justicia, solidaridad, autonomía, honestidad, cooperación y humildad.

## Saberes prácticos

- Aumenta significativamente la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Redacta artículos, reseñas, ensayos y propuestas de intervención de carácter científico y divulgativo encaminado a la construcción de cultura de paz.
- Elabora análisis de las condiciones económicas, políticas y sociales a nivel macro y micro para elaborar propuestas de intervención.
- Distingue las situaciones donde aplicar los conocimientos sobre investigación e intervención en cultura de paz.
- Interactúa en grupos heterogéneos (interdisciplinarios, interinstitucionales, interculturales, internacionales, etc.) para generar procesos de construcción de paz colaborativos.

## B. COSTOS DEL PROGRAMA:

### **Desglose:**

**Costo de la inscripción:** \$ 2,000.00 M. N. (dos mil pesos en moneda nacional).

**Costo por crédito:** \$ 250.00 M. N. (Doscientos cincuenta pesos en moneda nacional).

Semestre	Número de créditos	Costo por crédito (Moneda nacional)	Costo total de créditos por semestre (Moneda nacional)	Inscripción (Moneda nacional)	TOTAL (Moneda nacional)
1	27	\$250.00 M.N. (Doscientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$6,750.00 M.N. (Seis mil setecientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos en moneda nacional)	\$8,750.00 M.N. (Ocho mil setecientos cincuenta pesos en moneda nacional)
2	23	\$250.00 M.N. (Doscientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$5,750.00 M.N. (Cinco mil setecientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos en moneda nacional)	\$7,750.00 M.N. (Siete mil setecientos cincuenta pesos en moneda nacional)
3	25	\$250.00 M.N. (Doscientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$6,250.00 M.N. (Seis mil doscientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos en moneda nacional)	\$6,250.00 M.N. (Ocho mil doscientos cincuenta pesos en moneda nacional)

4	36	\$250.00 M.N. (Doscientos cincuenta pesos en moneda nacional)	\$9,000.00 M.N. (Nueve mil pesos en moneda nacional)	\$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos en moneda nacional)	\$11,000.00 M.N. (Once mil pesos en moneda nacional)
<b>COSTO TOTAL</b>					\$33,750.00 M.N. (Treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos en moneda nacional)

***El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.***

***Forma de pago:***

- Una vez que hayan sido aceptados deberá cubrirse el costo de inscripción y de las materias antes de iniciar el primer semestre.
- Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ en Centro Universitario o transferencia bancaria. Es responsabilidad del interesado verificar que el movimiento se haya realizado correctamente.

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:**

El proceso de selección consta de tres etapas.

#### **PRIMERA ETAPA: Curso propedéutico**

**Objetivo:** Introducir a las personas aspirantes al campo de los Estudios para la Paz y a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la Maestría en Cultura de Paz (MACUPAZ), así como proporcionar las bases y homogeneizar los conocimientos para la elaboración del anteproyecto durante el curso.

**Modalidad:** Mixta

**Fechas de inicio y término:** 5 de septiembre al 3 de octubre (5 sábados).

**Días:** Solo sábados: 5 de septiembre (sesión híbrida presencial/virtual), 12, 19 y 23 de septiembre y 3 de octubre (sesiones virtuales) y 9 de octubre entrega/envío del anteproyecto.

**Horarios:** 8:00-14:00 hrs la sesión híbrida presencial/virtual; 8:00-12:30 hrs las sesiones sabatinas virtuales y hasta las 23:59 del 9 de octubre para la entrega de anteproyecto.

**Lugar:** Sesión híbrida en Campus Aeropuerto y sesiones virtuales por zoom (el ID y contraseña se proporcionarán con anticipación).

**Restricciones:** La persona interesada en ser aceptada en el programa de Maestría en Cultura de Paz deberá acudir puntualmente a todas las sesiones programadas del propedéutico y entregar el anteproyecto en tiempo y forma. Sin estos requerimientos no se podrá realizar la evaluación integral del aspirante.

● **Contenidos:**

Sesión / Fecha	Contenidos	Bibliografía básica y complementaria.
Sesión 1: 5 de septiembre.	<p>Presentación general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Investigación para la Paz</li> <li>● Educación para la Paz</li> <li>● Cultura de Paz</li> </ul> <p>Metodología del anteproyecto: 1. Formato y estructura 2. Planteamiento del problema</p>	<p>-Cabezudo, A. (2018). <i>Hacia una Educación para la paz, respeto de los Derechos Humanos y Desarme. Desafío pedagógico desde una perspectiva latinoamericana</i>. En D. E. García-González (ed.). <i>Enfoques contemporáneos para los estudios de paz</i> (pp. 69–83). Tecnológico de Monterrey, CONACYT, UNESCO.</p> <p>-Comins Mingol, I. (2018). <i>Retos epistemológicos-normativos de la investigación para la paz</i>. En <i>Revista Paz y Conflictos</i>, 11(2), pp. 143-160. <a href="https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/8388/7486">https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/8388/7486</a></p> <p>-Cornelio Landero, E. (2019). <i>Bases fundamentales de la Cultura de Paz</i>. En <i>Revista Eire. Estudios de Paz y Conflictos</i>, 3, pp. 9-25. <a href="https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/63/24">https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/63/24</a></p>
Sesión 2: 12 de septiembre.	<p>Metodología del Anteproyecto: 3. Antecedentes y Marco teórico. 4. Propuesta metodológica</p> <p>Presentación general de las LGACs:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● LGAC 1: Transformación de conflictos y construcción de paces.</li> <li>● LGAC 2: Prevención de violencias.</li> </ul>	<p>-Cruz, M. (2021). <i>Cultura de paz y medios alternos de solución de conflictos, la importancia de su práctica en el aula universitaria</i>. <i>Revisión. Digital Ciencia@UAQRO</i>, 14(1), 63–70. <a href="https://revistas.uaq.mx/index.php/ciencia/article/view/106">https://revistas.uaq.mx/index.php/ciencia/article/view/106</a></p> <p>-Fisas, V. (2006). <i>Cultura de Paz y gestión de conflictos</i>. Ediciones Gráficas Rey.</p> <p>-Galtung, J. (1964). <i>An Editorial, 1964</i>. <i>Journal of Peace Research</i>, 1(1).</p> <p>-Galtung, J. (1969). <i>Violence, Peace, and Peace Research</i>. <i>Journal of Peace Research</i>, 6(3), 167–191. JSTOR.</p> <p>-Galtung, J. (1998). <i>Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia</i>. Bakeaz, Gernika Gogoratuz. file:///C:/Users/HP/0748/Downloads/kupdf.net_johan-galtung-tras-la-violencia-3r.pdf</p> <p>-Hernández, I., Luna, J. A. y Cadena, M. C. (2017). <i>Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico</i>. <i>Revista Historia de La Educación Latinoamericana</i>, 19(28). <a href="https://doi.org/10.19053/01227238.5596">https://doi.org/10.19053/01227238.5596</a></p>
Sesión 3: 19 de septiembre	<p>Conceptos clave LGAC 1 Conceptos clave LGAC 2</p>	<p>-Herrero, S. (2003). <i>Reseña de "Educación para la paz. Su teoría y su práctica" de Xesús R. Jares</i>. <i>Convergencia. Revista de Ciencias Sociales</i>, 10 (33), 285- 298. <a href="https://www.redalyc.org/pdf/105/10503313.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/105/10503313.pdf</a></p>
Sesión 4: 26 de septiembre	<p>Conceptos clave LGAC 1 Conceptos clave LGAC 2</p> <p>Retroalimentación de anteproyectos.</p>	<p>-Lederach, J. P. (2000). <i>El abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz</i>. Los libros de la Catarata.</p> <p>-Redorta, J. (2011). <i>Gestión de conflictos lo que se necesita saber</i>. Editorial UOC. 159</p> <p>-Rivera-López, M. (2021). <i>Mujeres en Semilibertad y Convivencia: Construcción de Redes y Transformación de Conflictos desde la Educación para la Paz [Tesis doctoral]</i>. Universidad de Granada, <a href="https://digiubq.ugr.es/bitstream/handle/10481/69065/75292%281%29.pdf?sequence=4&amp;isAllowed=y">https://digiubq.ugr.es/bitstream/handle/10481/69065/75292%281%29.pdf?sequence=4&amp;isAllowed=y</a></p>
Sesión 5: 3 de octubre	<p>Conceptos clave LGAC 1 Conceptos clave LGAC 2</p> <p>Retroalimentación de anteproyectos.</p>	<p>-Rodríguez, N. J. (2018). <i>La Cultura de Paz desde una Perspectiva Transdisciplinar</i>. <i>Revista Científica</i>, 3(8), 350-360. <a href="https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.19.350-360">https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.19.350-360</a></p> <p>-Viramontes, G. (2018). <i>Construir paz y transformar conflictos: Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz</i>. ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. <a href="https://doi.org/10.2307/j.ctv1h2q4c">https://doi.org/10.2307/j.ctv1h2q4c</a></p>

		<p>-Zapata, O. A. (2005) ¿Como encontrar un tema y construir un problema de investigación? <i>Innovación Educativa</i>, vol. 5, núm. 29, noviembre-diciembre, pp. 37-45  <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421472004">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421472004</a></p>
9 de octubre	Entrega final de Anteproyecto	

## SEGUNDA ETAPA: Entrevista con el Núcleo Académico Básico (NAB) y revisión de expediente.

- **Objetivo:** Conocer los intereses y motivaciones de la población aspirante en torno a los temas de la MACUPAZ, nivel de compromiso, disponibilidad y necesidades especiales.
- **Modalidad:** Presencial (aspirantes locales) y virtual (aspirantes foráneos).
- **Fechas de inicio y término:**
  - **Días:** 01 al 23 de octubre
  - **Horarios:** De 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
  - **Lugar:** Sala en campus aeropuerto/ sala virtual vía zoom.
- **Restricciones:** Presentarse y/o conectarse y respetar el horario asignado para realizar la entrevista es obligatorio. Sin este requerimiento no se podrá realizar la evaluación integral del aspirante.

## TERCERA ETAPA: Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

- **Objetivo:** Evaluar integralmente habilidades académicas y conocimientos específicos de los aspirantes a ingresar al programa de maestría.
- **Modalidad:** Virtual, (examen desde casa). Cada aspirante gestiona su registro y aplicación del examen en [https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)
- **Costo:** \$ 710  
**Fecha límite:** 18 de septiembre del 2026.
- **Fechas importantes:**
  - 17 a 31 de agosto **pre registro**. Escribir al correo : [macupaz.fpsy@uaq.mx](mailto:macupaz.fpsy@uaq.mx) con asunto: pre registro Exani III.
  - 1 al 18 de septiembre periodo para hacer el **registro y pago**.
  - Sábado 10 de octubre de 9:00 a 12:00 **examen de práctica**.
- **Fecha de aplicación:**
  - 17 de octubre 9:00 am examen desde casa
- **Lugar:** En casa vía remota.
- **Restricciones:** El pago deberá estar cubierto y se debe enviar el recibo de pago a más tardar el 18 de septiembre. Sin este requerimiento no se podrá realizar la evaluación integral del aspirante.
- **Nota importante:** El EXANI III tiene un costo adicional al costo del proceso de selección, dicho costo es establecido por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).  
**Otra nota importante:** El EXANI III incluye la evaluación diagnóstica de inglés. Siendo los parámetros de aprobación:  
Comprensión lectora: aún no satisfactoria o satisfactoria.  
Redacción indirecta: aún no satisfactoria o satisfactoria.

Sí se obtiene satisfactoria, con eso será suficiente para cubrir el requisito de ingreso de idioma del programa. De no ser así, se deberá cubrir el requisito de idioma de otra forma.

**Costo del proceso de selección:** \$4,000.00 (cuatro mil pesos mexicanos).

- Descargar el recibo en:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91257>

El pago deberá efectuarse antes del 28 de agosto del 2026, que es la fecha límite de recepción de documentación prevista en esta convocatoria, en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo, sólo así quedará debidamente registrada la persona aspirante.

## **B. PROCEDIMIENTO:**

### ***Requisitos de ingreso al proceso de admisión:***

Documento	Especificaciones	Nombre de archivo
1. Acta de nacimiento	Formato digital actualizado.	Apellidos_Nombre_Acta de Nacimiento Ej. Pérez_López_María_acta de nacimiento.
2. CURP (Clave Única de Registro de Población)	Formato digital actualizado. Aplica únicamente para aspirantes mexicanos. Personas extranjeras deberán presentar carta de identidad.	Apellidos_Nombre_CURP Apellidos_Nombre_Carta de identidad.
3. Identificación oficial (INE)	Con domicilio actual. En caso de que no coincida con el domicilio actual, presentar comprobante de domicilio de no más de dos meses de antigüedad. Personas extranjeras deberán entregar copia certificada de la constancia legal de estancia (forma migratoria).	Apellidos_Nombre_INE
4. Título de licenciatura o certificado de examen de grado.	En caso de no tenerlo deberá presentar comprobante de que está en trámite y/o carta explicando la situación.	Apellidos_Nombre_Título.

	Si resulta admitido, tendrá una inscripción condicionada y deberá entregar el título en un plazo de un año de acuerdo con el Art. 24, de no ser así será dado de baja automática del sistema (Reglamento de estudiantes, UAQ).	
5. Título de licenciatura con Apostilla de la Haya.	Aplica solo para aspirantes cuyos estudios sean de <b>instituciones extranjeras</b> , el ingreso estará condicionado a la <b>Revalidación de estudios</b> en la SEP y presentación de <b>título apostillado</b> .	Apellidos_Nombre_Apostilla
6. Currículum Vitae	Que destaque los méritos académicos de la persona aspirante.	Apellidos_Nombre_CV
7. Carta de exposición de motivos	En formato libre que detalle el interés, las cualidades, habilidades y objetivos que tiene la persona aspirante a cursar la Maestría en Cultura de Paz, además de señalar a qué Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento se quiere adherir de las señaladas en la convocatoria.	Apellidos_Nombre_Cartamotivos
8. Constancia de aprobación con 7 el examen del manejo del español.	Solo para quienes no tengan el español como primera lengua, La que emite el CELYC de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.	Apellidos_Nombre_Examenespañol

**Recepción de documentos:** Del 27 de julio al 28 de agosto de 2026.

Toda la documentación deberá presentarse escaneada del documento original en archivos individuales pdf, sin sombra y completamente legibles. No se aceptan fotografías.

Las personas aspirantes deberán enviar todos los documentos en un solo mensaje vía correo electrónico a la dirección: [macupaz.fpsy@uaq.mx](mailto:macupaz.fpsy@uaq.mx) dirigida a la coordinadora, Dra. Maribel Rivera López.

**Persona que recibe la documentación:** Secretaria de apoyo administrativo: Fernanda Maya, dudas o aclaraciones en el número 442 1921200 ext. 6301 y 6322, de 8:00 a 15:00hrs.

## Resumen de fechas

Procedimiento	Fecha
Pláticas informativas	22 de Junio; 22 julio; 3 agosto Modalidad virtual previo registro en: <a href="https://forms.gle/fVNgDtMz9P1CKn1PA">https://forms.gle/fVNgDtMz9P1CKn1PA</a>
Recepción de documentación	27 de julio al 28 de agosto
<b>PRIMERA ETAPA</b>	
Curso propedéutico	5, 12, 19 y 23 de septiembre y 3 de octubre
Envío de anteproyecto	9 de octubre
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	
Entrevista y revisión de expediente	01 al 23 de octubre
<b>TERCERA ETAPA</b>	
Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)	17 a 31 de agosto (pre registro) 1 al 18 de septiembre (registro y pago) 10 de octubre de 9:00 a 12:00 (examen de práctica) 17 de octubre 9:00 am (examen desde casa)
<b>Publicación de resultados</b>	10 de noviembre
<b>Inicio de clases</b>	11 de enero de 2027

### C. EVALUACIÓN:

#### PRIMERA ETAPA. Valor: 50%

1. Curso propedéutico.

Criterio: La persona aspirante asiste puntualmente a todas las sesiones, participa activamente y entrega las actividades en plataforma. Las actividades deben cumplir con las indicaciones, serán evaluadas de acuerdo con las rúbricas.

Aprobado con la calificación de: 60 de 100 puntos equivalente a 30%

2. Entrega escrita del anteproyecto.

Criterio: El trabajo cumple con lo requerido durante el propedéutico: formato, planteamiento del problema, antecedentes, marco teórico, propuesta metodológica y viabilidad. Será evaluado conforme a rúbrica.

Aprobado con la calificación de: 70 de 100 puntos equivalente a 20%

Aprobado con la calificación de: 80 de 100 puntos equivalente a 50%

## **SEGUNDA ETAPA. Valor: 30%**

### 1. Entrevista con el Núcleo Académico Básico (NAB)

Criterio: Expresión oral, nivel de compromiso, disponibilidad, necesidades especiales, determinación para la obtención de grado, valores y actitudes compatibles con el perfil de ingreso, determinar la congruencia entre las expectativas de las personas aspirantes y el perfil de egreso, así como con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del posgrado.

### 2. Revisión de expediente.

Criterio: Revisión de título, currículum vitae, carta de motivos y toda la documentación aportada para determinar la congruencia entre las expectativas de las y los aspirantes y los perfiles de ingreso y egreso, así como con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del posgrado.

## **TERCERA ETAPA. Valor: 20%**

### 1. EXAMEN EXANI III

Criterio: Habilidades académicas y conocimientos específicos. Cubre comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático, metodología de la investigación.

Aprobado con la calificación/parámetro de: 950 puntos.

**NOTA IMPORTANTE:** El porcentaje mínimo resultante de la *evaluación integral* para que el/la aspirante sea admitido/a es: **80%**.

## **D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Los resultados serán publicados el día **10 de noviembre** en la **página web oficial de la Facultad de Psicología y Educación** <https://psicologia.uaq.mx/> A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

**Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.**

## CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXANI III no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad de la persona interesada realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, la persona interesada no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo enero -junio 2025, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que alguna persona aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si la persona aspirante ya fue alumno(a) del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por la persona aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. *(Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).*
- k) Las personas aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma

de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe a la persona responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**PARA MAYORES INFORMES CON:**

**Nombre del responsable o coordinador del área:** Dra. Maribel Rivera López, Coordinadora, 442 1921200 ext.6315.

**Nombre de quien va a proporcionar los informes:** Fernanda Maya, secretaria de apoyo administrativo en el número 442 1921200 ext. 6301 y 6322 y [macupaz.fpsy@uaq.mx](mailto:macupaz.fpsy@uaq.mx)

**DADA A CONOCER EL 04 DE MARZO DE 2026**

**ATENTAMENTE**  
**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**